



## APROPIACIÓN DE LO COMUNITARIO DESDE EL INGRESO A LAS ESCUELAS NORMALES RURALES DURANTE EL SIGLO XX EN MÉXICO

### **Sergio Ortiz Briano**

Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”  
Cañada Honda, Aguascalientes  
sortiz\_50@hotmail.com

### **Armida Guadalupe Medina González**

Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”  
Cañada Honda, Aguascalientes  
armidagmg@hotmail.com

### **Arturo Nájera Moreno**

Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”  
Cañada Honda, Aguascalientes”  
arturo.najera@enrjism.edu.mx

**Área temática:** 2. Historia e historiografía de la educación

**Línea temática:** Experiencias educativas comunitarias, estatales y regionales.

**Tipo de ponencia:** Reportes parciales o final de investigación



## Resumen

A partir del establecimiento de las escuelas regionales campesinas, quedaron definidos los mecanismos de selección e ingreso de sus estudiantes. En esta dinámica, aunque en algunos casos fueron los propios aspirantes quienes mostraron interés por incorporarse a alguna de estas escuelas, también encontramos que han sido los políticos y líderes sociales, funcionarios, maestras y maestros rurales quienes, interesados en apoyar la movilidad social de las familias del medio rural, se han encargado de solicitar a las autoridades una beca para que éstos realizaran sus estudios. En otros casos, fue definitiva la influencia de quienes, habiendo estudiado en alguna de estas escuelas, se encargaron de alentar a los jóvenes hombres y mujeres de sus comunidades para convertir al magisterio en su proyecto de vida. Hay quienes llegaron a convertir a estas escuelas en espacios de tradición familiar, en los que se formaron como maestras rurales hasta cinco integrantes de una familia. Con este antecedente, en el presente trabajo enfocamos la mirada en solicitudes de beca de distinto origen para advertir, desde los argumentos de los solicitantes, la apropiación del sentido comunitario de las escuelas regionales campesinas y normales rurales en sus zonas de influencia. Lo hacemos desde la consulta de archivos como el General de la Nación y los de algunas normales rurales como la de Galeana, Nuevo León y la de Cañada Honda, Ags; durante la primera mitad del siglo XX.

**Palabras clave:** normalistas rurales, becas, apropiación, sentido comunitario.

## Introducción

### *Las Escuelas Regionales Campesinas y su sentido comunitario*

A partir del establecimiento de las escuelas regionales campesinas, quedaron definidos los mecanismos de selección e ingreso de sus estudiantes. En esta dinámica, aunque en algunos casos fueron los propios aspirantes quienes mostraron interés por incorporarse a alguna de estas escuelas, también encontramos que han sido los políticos y líderes sociales, funcionarios, maestras y maestros rurales quienes, interesados en apoyar la movilidad social de las familias del medio rural, se han encargado de solicitar a las autoridades una beca para que éstos realizaran sus estudios. Con este antecedente, en el trabajo que queremos compartir enfocamos la mirada en solicitudes de beca de distinto origen para advertir, desde los argumentos de los solicitantes, la apropiación del sentido comunitario de las escuelas regionales campesinas y normales rurales en sus zonas de influencia. Lo hacemos desde la consulta de archivos como el General de la Nación y los de algunas normales rurales como la de Galeana, Nuevo León y el de Cañada Honda, Ags., durante la primera mitad del siglo XX en México.

Uno de los momentos de mayor apoyo a la formación de maestras y maestros rurales en México se dio en el contexto del establecimiento de la educación socialista, caracterizada, entre otros, por un sistema coeducativo que consideraba las mismas oportunidades de formación para mujeres y para hombres (SEP, 1941).

A través de la historiografía relacionada con el magisterio rural y su importancia como elemento de movilidad social, encontramos que la naturaleza de las Regionales Campesinas era precisamente que al formarse en este tipo de escuelas, las maestras y maestros se integrarían a sus comunidades de origen y que, desde ahí, convertidos en líderes sociales, contribuirían en el mejoramiento de las condiciones del campo y del hogar; es decir, que se encargaron de promover la transformación y la emancipación de sus pobladores.

El vínculo que se fue estableciendo entre las regionales campesinas con las comunidades de su zona de influencia no se concretó a la creación de espacios de orientación en temas relacionados con la higiene, la alimentación o el saneamiento de los pozos o abastecimiento de agua para el servicio doméstico; además de esto, y al igual como se observa con políticos y líderes sociales, funcionarios, maestras y maestros rurales, tanto los maestros como los estudiantes de estas escuelas se encargaron de promover el reclutamiento de jóvenes mujeres y hombres de su zona de influencia.

Debe decirse, sin embargo, que a pesar de que para muchos jóvenes de origen campesino esta manera de incorporarse a alguna de estas escuelas significaba la única alternativa; en otros casos, también acudieron a este mecanismo personas de condiciones absolutamente diferentes. Esta situación ocasionó que la dinámica de recomendaciones llegara a convertirse en una preocupación para las autoridades. En este sentido, Narciso Bassols llegó a señalar su preocupación argumentando que era importante respetar los requisitos para ingresar a estas escuelas, puesto que la relación entre en el origen de los futuros maestros y estas escuelas era

fundamental para que las Regionales Campesinas se convirtieran en un verdadero circuito entre la tierra y la escuela (Bassols, citado en Civera, 1997).

En cuanto a las inquietudes de jóvenes aspirantes, padres de familia y maestros rurales, encontramos una relación muy dinámica con respecto de las regionales campesinas y las direcciones de Educación Federal en los estados. Así lo observamos a través de las solicitudes de ingreso giradas tanto por aspirantes como por padres de familia. Mientras que en algunos casos los jóvenes aspirantes se dirigían a las autoridades de Educación Federal en los estados, en otros lo hacían directamente a la Dirección de la Escuela. Aquí nos centramos únicamente en las regionales campesinas de Galeana, Nuevo León y en la de Cañada Honda, Aguascalientes.

## Desarrollo

### *ERC y desarrollo comunitario. Del molino de nixtamal y la campaña alfabetizante*

Aunque para algunos investigadores la vertiente de lo comunitario es un fenómeno relativamente nuevo al considerar que fue a partir del fracaso de los modelos asistencialistas o individuales cuando el apoyo social se fue transformando (Gallego, 2011), desde la perspectiva de este trabajo planteamos que, las Escuelas Regionales Campesinas y las Normales Rurales, se han encargado de promover prácticas comunitarias que ayudaron al establecimiento de vínculos de cooperación con las comunidades de sus zonas de influencia.

Estas escuelas surgieron con la finalidad de contribuir en el desarrollo comunitario de sus zonas de influencia y quedaron establecidos muchos de los lineamientos que orientaban el ingreso de sus estudiantes o las formas de organización y la definición de tareas. Nunca ha dejado de recordarse la preferencia que tienen “los hijos de ejidatarios, campesinos no ejidatarios o hijos de maestros en servicio” (DGESIC, 18 de agosto de 1953). Por otro lado, en las *Bases para el funcionamiento de las inspecciones de las escuelas normales rurales* en 1946, quedaba asentado el trabajo que debía realizarse en escuelas y comunidades de la zona de influencia. Además del relacionado con el aprovechamiento escolar de los alumnos, mismo que debía hacerse visible en la aplicación correcta de los programas de estudios; aplicación de horarios de clases desde el punto de vista higiénico y pedagógico; llevar registros adecuados del aprovechamiento de los alumnos así como favorecer la experiencia que los futuros maestros iban adquiriendo en el ejercicio de la enseñanza (DGESIC, 10 de junio de 1946). En lo que respecta al trabajo en la comunidad, los estudiantes de las normales rurales debían realizar investigación de campo en la zona de influencia para identificar las necesidades y problemas de su comunidad y, a partir de esto, elaborar sus planes de trabajo para atenderlos, principalmente, a través de obras de mejoramiento cultural.

En el caso de la Regional Campesina de Cañada Honda encontramos la presencia de personas que entran y salen de esta escuela sin tener precisamente un asunto oficial que atender, además de “gentes menesterosas para darles comida” (Huerta, 17 de julio de 1942). Estas situaciones

permiten advertir el carácter comunitario de las normales rurales, relacionadas con su espíritu de cooperación pero también, con las condiciones de precariedad de las comunidades. De esta manera, tanto los ejidatarios de la comunidad como los estudiantes y maestros acaban por reconocerse como elementos integrantes y complementarios de un mismo entorno social.

Todas las acciones emprendidas por estudiantes y maestros estaban relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Además de la asesoría para que “en las casas se levantaran los trastos de la cocina [...] así como el fogón estuviera en alto” (Mateos de Medina, marzo de 1945), se realizaban campañas de “higienización del hogar y de la comunidad y saneamiento en los pozos del servicio de agua comunales” (*Ídem*). En otras ocasiones se invitaba, además de los estudiantes, “a los Padres de Familia de la Estación, como a los que radican en el mismo Ejido” (Ávila Ávila, 27 de septiembre de 1939), para que asistieran a esta escuela a recibir algún tipo de servicio o asesoría, como en el caso de una conferencia que se realizaría dentro de la institución, dictada por “una persona bastante ilustrada y ha desarrollado ya algunos temas en varios Estados de la República” (*Ídem*).

Las comunidades por su parte, también acudieron a estas escuelas siempre que lo consideraron necesario. Así sucedió cuando los vecinos de Cañada Honda se presentaron ante la dirección de esta escuela a solicitar “que se nos mueva en el molino de la Escuela Normal a su cargo [ya que el de la comunidad] nos cobra muy caro y nos trata mal” (Vecinos de Cañada Honda, Ags., 14 de diciembre de 1945). En esa ocasión, después de fungir como intermediario entre los habitantes del lugar y el comerciante, finalmente la directora acabó por aceptar que se brindara este servicio en la escuela normal, para lo cual se cobraría

una cuota [...] bastante módica de dos centavos por kilo de masa [lo que permitiría a la escuela] prestar dos servicios en uno, ya que además de dar un servicio de mejor calidad, con la ganancia se comprará combustible para la planta eléctrica y no interrumpir la Campaña Alfabetizante que estaba decayendo debido a que se estaba llevando con velas que con el tiempo podrían perjudicar a los asistentes a este Centro (Esperanza Mateos de Medina, 15 de diciembre de 1945).

En provecho directo del alumnado y el campesinado, organizó “brigadas de penetración cultural, sanitaria y deportiva, bajo la dirección de los respectivos maestros especializados” (Álvaro Narváez, 23 de junio de 1939). De esta manera, además de atender la higiene y la salubridad de la escuela y de la comunidad, también organizaron la presentación de festivales literario-musicales, eventos deportivos y reuniones con los vecinos para “impartirles conocimientos relativos a las labores campestres, higiene, actividades constructivas, lo que mereció el agradecimiento y la aprobación de pobladores y autoridades” (*Ídem*).

En esta dinámica, tanto la comunidad escolar como las comunidades de la zona de influencia, se vieron involucradas en un proceso de apropiación de lo comunitario que les fue permitiendo reconocer la estrecha relación entre unos y otros (Heller, 1977).

### *Formación de maestros rurales. Estudiar para alcanzar la “nueva orientación económica”*

En la Regional Campesina de Galeana, Nuevo León, a lo largo del año de 1934, aspirantes, padres de familia, maestros rurales y líderes comunitarios se dirigieron a ambas instancias para solicitar una beca para estudiar en esa institución. Así lo podemos observar a través del Expediente Personal del Alumno Julián Salazar Rubio, quien “cursó en esta Institución la Carrera de Maestro Rural en CUATRO SEMESTRES, de acuerdo al Plan de Estudios de DOS AÑOS (CUATRO GRADOS)”, así como las decenas de Solicitudes de ingreso a la Escuela Regional Campesina de aspirantes, padres de familia y funcionarios de la Dirección de Educación Federal en el Estado de Nuevo León (Caja S/N. Galeana 1931-1935).

Algunos elementos que encontramos de manera recurrente en estos documentos hacen referencia tanto a su reconocimiento como de escasos recursos económicos, así como el origen campesino o ejidatario de los aspirantes. Entre otras, encontramos las solicitudes de beca de los jóvenes Luis R. Montemayor y Rogelio Jasso Villarreal, originarios de Monterrey, Nuevo León, fechadas el 12 y 14 de junio de 1934; la de Rosa Cepeda, originaria de Ramos Arizpe, fechada el 30 de agosto de 1934 en la que manifiesta su “deseo más grande de venir a estudiar a la Escuela Normal de Galeana [y sus aspiraciones de] ser Profesora de Escuelas Rurales”; así como la solicitud de la Señora Juana Zapata C., de la comunidad Emiliano Zapata, municipio de Castaños, Coahuila y firmada el 23 de julio de 1934, en la que “suplicaba con toda atención” le fuera concedida una beca a su hija que era de padres pobres y agricultores.

También se recibió la solicitud del señor Francisco L. García, originario de Estación Benavides, de Mayrán, Coahuila, solicitando una beca para su hijo Juan, manifestando su disposición para “probar mi condición de ejidatario y de respaldar a mi referido hijo con los documentos que sobre conducta y aplicación impone el reglamento respectivo”, fechada el 15 de junio; asimismo, se recibieron solicitudes de maestras rurales. Entre otras, la presentada por la Maestra Rural Federal Lydia Pérez, fechada el 18 de julio de 1934, para “un niño campesino de la Congregación de San José de Flores, municipio de Dr. Arroyo, N. L.”, y la de la Maestra Rural Agustina M. Vda. de Castañeda, fechada en Saltillo, Coahuila el 10 de agosto de 1934, en la que solicitaba becas para un joven de 17 años, uno de diez y otro de once años que “no pueden ellos atender su instrucción y a su educación por falta de estudios”; la del Profesor José Flores C. en oficio fechado el 30 de junio de 1934, en donde pedía que le fueran facilitadas “siete becas que son las que necesito pues son tres señoritas y cuatro muchachos los que deseo mandar, mucho agradeceré a usted esto pues nada más espero sus órdenes para poder arreglar los papeles necesarios para que se puedan presentar en esa”.

Además, se recibió la solicitud de parte de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Nuevo León, fechada el 17 de julio de 1934 en la que se exponía “el propósito de mandar a la escuela normal que ud. dirige, y cuando ud. estuviera dispuesto a ayudarnos, unos dos jóvenes”. Además, con fecha del 17 de julio de 1934, se recibió la solicitud del Director de Educación Federal en el Estado, quien, por recomendación del “señor Don David Alberto Cossío”, un destacado político de la época, originario de San Luis Potosí (Muñoz, 1995), solicitaba una atención especial para

un hijo del señor Filogonio Saucedo, de Aramberri, Nuevo León, para que lo “tome en cuenta al hacer la distribución de becas para alumnos de ese Plantel”. Finalmente, encontramos la solicitud presentada por un padre de familia, fechada el 22 de julio de 1934 en Ramos Arizpe, Coahuila, a través de la cual se advierte el sentido de apropiación de este tipo de escuelas en las comunidades de las zonas de influencia, el carácter revolucionario y el sentido de movilidad social que pronto adquirió este sistema de formación de maestras y maestros rurales desde su creación y a lo largo del siglo veinte en México

Hago de su muy digno conocimiento que tengo un hijo de 14 años de edad, termino la instrucción primaria e hizo su primer curso de Comercio, y no siéndome ya posible seguirlo sosteniendo en la escuela por la precaria situación por que atravieso, y viendo en mi hijo el único porvenir para mi demás familia, con la esperanza de ser oído y ayudado me dirijo respetuosamente a ud. Sr. Director rogándole muy encarecidamente que favorezca a mi hijo con una beca de la Escuela Rural Normal de Galeana, N. L., a fin de que pueda seguir estudiando y pueda traernos la nueva orientación Económica – Social que la Sría. de Educación de acuerdo con el Gobierno de la Revolución día a día está exparciendo en los campos de los oprimidos y de los explotados” (Benito Gutiérrez, julio 22 de 1934).

### *ERC de Cañaa Honda, Ags., y requerimientos mínimos de ingreso*

Para el caso de la Regional Campesina de Cañada Honda, durante sus primeros años de funcionamiento en este lugar, esta escuela recibió estudiantes que manifestaron su iniciativa e inquietud personal por convertirse en maestras y maestros rurales. Fueron múltiples las solicitudes de beca que recibió la dirección de la Escuela; sin embargo, además del interés manifiesto por sus aspirantes, una buena parte del total de su matrícula correspondía a estudiantes alentados o recomendados por maestras y maestros rurales, representantes populares, funcionarios y diversas organizaciones. En este sentido, fue recibida la solicitud de beca del joven Francisco Rodríguez, originario del “extinguido” pueblo de San José de Gracia, Aguascalientes, quien deseaba ingresar a esta escuela “con el fin de proseguir mis estudios correspondientes y abrazar la carrera de maestro rural [...] como no dudo de su benevolencia y de su espíritu altamente revolucionario que siempre se ha caracterizado por mejorar a la clase desposeída, espero verme favorecido con la que ud. sirva disponer en mi favor (Rodríguez, 16 de febrero de 1939)”.

Por otro lado, dado que entre los requisitos principales para ingresar a estas escuelas se encontraba comprobar ser hija o hijo de campesino o ejidatario, entre las primeras constancias dirigidas al Director de esta Regional Campesina, identificamos las correspondientes a la aspirante Francisca Rodríguez Franco. Vecina de San José de Gracia, Ags., “de extracción netamente campesina [...], sus ascendientes son Pedro Rodríguez y Rosa Franco, oriundos

del mismo lugar; el primero de los expresados ascendiente, es ejidatario, en pleno goce de sus derechos agrarios y miembro activo de esta organización sindical, que tengo la honra de presidir (Rodríguez Franco, 15 de febrero de 1939)”; y la del joven J. Jesús Haro, hijo del señor Genaro Haro, quien “es socio de dicha sociedad y colono de este Distrito de riego y con la que sirva, para lo que lo acredite, esta sociedad recomienda a su hijo para que no tropiece con dificultades para su ingreso a esa escuela que tiene a bien de dirigir y para toda ocasión que se presente como hijo agricultor con deseos de progresar” (Genaro Haro, 21 de febrero de 1939).

El inicio del ciclo escolar correspondiente al año de 1942 (Ernesto Huerta, 16 de febrero de 1942) se presentó con pocos aspirantes a incorporarse como estudiantes a esta Escuela; sin embargo, desde los meses anteriores se habían recibido solicitudes de ingreso por parte de jóvenes y maestros rurales de la región. Ante esto, apenas iniciadas las actividades, el profesor Ernesto Huerta Director de la Escuela, comenzó a revisar las solicitudes que durante los meses previos se habían recibido y, en los casos en que se cubrían todos o la mayoría de los requisitos, les hizo llegar un comunicado en el que los invitaba a presentarse de manera inmediata. A través de estos comunicados también se observa la precariedad de la institución, toda vez que, al hacer el anuncio del otorgamiento de becas, también hacía saber los requerimientos, mínimos, indispensables, con los cuales debían presentarse: “en materia de equipo de una cama, una cuchara, un pocillo, un plato, ropa de cama y seis libretas advirtiéndoles que la edad reglamentaria los varones mayores de 13 años y menores de 17 y las mujeres mayores de 12 y menores también de 16” (Ernesto Huerta M., 25 de febrero de 1942).

De esta manera, además de comunicarse con el Director de la Escuela Rural Federal de La Labor, Calvillo, Aguascalientes para hacerle saber que había muchas vacantes, le recuerda que de existir un interés real en los jóvenes que han enviado su solicitud, los mandara “inmediatamente, acompañados de \$1.80” (Ernesto Huerta, 9 de febrero de 1942), para su inscripción.

### *A manera de conclusión*

Aunque durante las últimas décadas el fenómeno del normalismo rural en México se ha visto favorecido por el interés de los historiadores, lo cierto es que todavía son muchas las perspectivas y temáticas que reclaman su atención. Ha de ser el conocimiento que tengamos de este sistema de formación de maestras y maestros rurales lo que nos permitirá contar con mejores elementos de análisis y hacer apuestas más realistas para responder con pertinencia a las demandas de la nueva Era. En esta ocasión, decidimos enfocar nuestro interés en el tema de la construcción de lo comunitario con la finalidad de aportar elementos, quizá mínimos, para dar cuenta de algunas de las formas de acercamiento e interacción entre estas instituciones y las comunidades de sus zonas de influencia.

Como hemos observado, a pesar de tratarse de un periodo en que la relación de estas escuelas con las comunidades se vio amenazada como resultado del conflicto religioso ocasionado

por la reforma al artículo tercero de la constitución por la que se estableció la educación socialista, por lo menos en los casos presentados encontramos que es a través de esa relación de cooperación como la escuela se hace presente y se convierte, con la aprobación de los pobladores, en una fuente de orientación y desarrollo comunitario. En esta dinámica, tanto los jóvenes aspirantes como maestras y maestros rurales, así como los padres de familia, maestros rurales, autoridades educativas y líderes sociales, fueron reconociendo en estas escuelas una oportunidad de movilidad social para los hijos de la clase desheredada, como lo llegaron a señalar algunos padres de familia.

## Referencias

- ÁVILA ÁVILA, Alberto. AGENRJSM, Caja 22, fólder 1938-1943. Informe de actividades. Cañada Honda, Ags., a 27 de septiembre de 1939.
- CIVERA, Alicia (1997), *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*. El Colegio Mexiquense, A. C. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. AGENRJSM, Caja 27 1950-1951-1952-1953-1954. *Bases para el Fincionamiento de las Inspecciones de las Escuelas Normales Rurales*. México, D. F., a 10 de junio de 1946.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Archivo General de la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” (en adelante AGENRJSM), Caja 27 1950-1951-1952-1953-1954. Circular No. 43/53. *A los CC. Directores de las Escuelas Normales Rurales*. México, D. F., a 18 de agosto de 1953.
- GALEANA, Nuevo León. Caja S/N. Galeana 1931-1935. AGENRJSM. Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, de Cañada Honda, Ags.
- GALLEGO, Carmen (2011), “El apoyo inclusivo desde la perspectiva comunitaria”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 25, núm. 1, abril, pp. 93-109. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España.
- GUTIÉRREZ, Benito. Caja S/N. Galeana 1931-1935. AGENRJSM. DEANR. Sin asunto. Petición firmada por el señor Benito Gutiérrez. Finca La Esmeralda, Ramos Arizpe, Coahuila, a 22 de julio de 1934.
- HARO, Genaro. AGENRJSM, Caja 22, 1938-1943. Oficio dirigido al Director de esta Regional Campesina. Sociedad Local de Crédito Agrícola de Pequeños y Medianos Agricultores. Sistema Nacional de Riego No. 1, Estación Pabellón, a 21 de febrero de 1939.
- HELLER, Ágnes (1977) *Sociología de la vida cotidiana*. Colección Socialismo y Libertad. Libro 73. Disponible en <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2016/08/73-agnes-heller-coleccc3b3n.pdf>, consultado el 13 de febrero del 2023.
- HUERTA, Ernesto N. AGENRJSM, Caja 22, fólder 1938-1943. *Informe de actividades*, a 17 de julio de 1942.

- HUERTA, Ernesto. AGENRJSM, Caja 22, 1938-1943. *Aviso*. Donde el Director “hace del conocimiento del alumnado de este Plantel que con fecha del día de mañana darán principio las clases en esta Escuela”. Cañada Honda, Ags., a 16 de febrero de 1942.
- HUERTA, Ernesto. AGENRJSM, Caja 22, 1938-1943. *Se le conceden las vecas(sic) que solicita*. Oficio dirigido a la Señorita Estefanía Vera S. Cañada Honda, Ags. a 25 de febrero de 1942.
- HUERTA, Ernesto. AGENRJSM, Caja 22, 1938-1943. *Si desean ingresar los jóvenes a que se cita*. Oficio que dirige el director de la Escuela Normal Rural al director de la Escuela Rural Federal de Calvillo. Cañada Honda, Aguascalientes a 9 de febrero de 1942.
- MATEOS DE MEDINA, Esperanza. AGENRJSM, Caja 23. 1944-1945, *Informe de actividades de la Escuela Primaria Anexa*, Junio de 1945 y Plan de Trabajo de la “Escuela y comunidad de Estación Cañada”, marzo de 1945.
- MATEOS DE MEDINA, Esperanza. AGENRJSM, Caja 23. 1944-1945. Respuesta a los vecinos de la comunidad. Cañada Honda, Ags., a 15 de diciembre de 1945.
- NARVÁEZ, Álvaro. Archivo General de la Nación. FONDO SEP, SECCIÓN, Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural. Año 1939. Referencia X/200(04)(X-3)(724.3)/- Expediente 1. Escuela Tipo Transición-Cañada Honda, Ags. *Informe de Actividades del Primer Semestre de 1939*. Cañada Honda, Ags., a 23 de junio de 1939, hoja 7.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángel (1995), *Enciclopedia de la Literatura en México*. Disponible en <http://www.elem.mx/autor/datos/2964>
- RODRÍGUEZ, Francisco. AGENRJSM, Caja 22, 1938-1943. *Solicitud de Beca de las que se distribuyeron en esa Benemérita Institución*. Nuevo Poblado de San José de Gracia (Col. Presa Calles) Ags., a 16 de febrero de 1939.
- RODRÍGUEZ FRANCO, Francisca. AGENRJSM, Caja 22, 1938-1943, *Se expide Certificado de Extracción en favor de la persona que abajo se menciona*. Con Firmas del Presidente del Comisariado Ejidal y del Secretario, Gregorio A. Landín y Julián Rodríguez, respectivamente. San José de Gracia, Ags., a 15 de febrero de 1939.
- SEP (1941), *La Educación Pública en México. 1º de Diciembre de 1934 a 30 de Noviembre de 1940*. Tomo I. Poder Ejecutivo Federal. México D. F. 1941.
- VECINOS DE CAÑADA HONDA, AGS., AGENRJSM, Caja 23, 1944-1945. Solicitud. Cañada Honda, Ags., a 14 de diciembre de 1945.